

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## ELECCIONES.

La reunion general celebrada en la mañana del día 16 en la ex-Universidad Balear acordó el proponer al Excmo. señor Joaquín Francisco Pacheco, como candidato para diputado á Cortes en reemplazo de D. Jacinto Feliu y Bonet.

La propuesta de varios señores de la junta directiva de elecciones de esta provincia, se acordó en la reunion celebrada en la ex-Universidad Balear el día 16 que rige, el convocar otra reunion general en el mismo lugar para las doce de mañana del día 1.º de diciembre próximo venidero, con el único y esclusivo objeto de proceder al nombramiento de un comité directivo de elecciones para el año de 1856 y lo restante del presente. Cuando se trata de un asunto de tanta trascendencia para la provincia entera preciso es encarecer la mayor concurrencia posible, no solamente de los electores de esta Isla, sino tambien de los de Mallorca é Ibiza. Palma 18 de noviembre 1855.—Andrés Sitjar, secretario.

## CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Acto de la sesion celebrada el día 6 de noviembre de 1855.

Se leyó á la una y media, y leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se leyó por el señor ministro de la Guerra un proyecto de ley, pidiendo un suplemento de crédito de 6.617.000 reales con aplicacion á la seccion décima del presupuesto general de gastos de dicho ministerio, aprobado por las Cortes.

Se leyó el siguiente

### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Mientras otra cosa no se determine, se declara que el conocimiento de los delitos públicos cometidos por la imprenta pertenece esclusivamente al jurado.

Art. 2.º De los delitos de injuria y de calumnia, á instancia de parte, conocen los tribunales ordinarios.

Palacio de las Cortes 23 de octubre de 1855.—Manuel Rancés y Viqueveña.

El señor Coello apoyó esta proposicion. El señor ministro de la Gobernacion la aceptó pidiendo que pase á la comision encargada de presentar las bases de la imprenta.

Hecha la pregunta si se toma en consideracion, lo fué, acordándose en seguida que pasara á las secciones para el nombramiento de la comision correspondiente.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion del dictamen relativo al ferro-carril del Norte.

Se leyó una enmienda del señor Hernandez de la Rúa al art. 4.º para que en vez de las palabras «de Madrid á Valladolid por Medina del Campo» se dijese: «de Madrid á Valladolid por Avila y Medina del Campo» poniéndose el resto del artículo en consonancia con este pensamiento.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de Fomento: Si el gobierno hasta ahora no habia creido la oportunidad de tratar esta cuestion actualmente se encuentra en el deber de decir su parecer á Cortes y presentarles los datos que la apoyan.

No tomaré las cosas desde el principio, pues el señor Sagasta hizo el día pasado relacion de los hechos verificadas los estudios por Avila y Segovia la junta consultiva de caminos; en 26

de octubre de 1854 dió un dictamen en que resolvía la cuestion en sentido favorable al trazado por Avila. En 24 de diciembre cambió la mayoría en esa junta consultiva, y se dió un dictamen diferente. En estas circunstancias la direccion de obras públicas, no creyendo que podia tomarse una resolucion definitiva, propuso el nombramiento de una comision de ocho ingenieros para que dijese qué linea era preferible. Esta comision desempeñó dignamente su cargo, y dijo que era preferible el trazado por Avila: primero, porque el presupuesto de la linea de Avila era inferior al de Segovia en 13.022,800 rs.: segundo, porque las obras de linea de Avila podian quedar concluidas cuatro años antes que las de Segovia: tercero, porque el túnel de Guadarrama, por su profundidad prodigiosa, seria una obra escepcional, cuyo presupuesto y duracion era imposible fijar: cuarto, porque la explotacion por parte de Avila ofrecia tambien alguna ventaja sobre la linea de Segovia: quinto porque la diferencia de hora y media de mas en el trayecto por Avila estaba compensada con las demás ventajas de esta linea.

Como ven los señores diputados, habia en este dictamen cuatro puntos favorables á Avila y uno solo á Segovia: y así la direccion de Obras públicas debió encontrar motivo suficiente para decidirse por la linea de Avila. A esta altura el expediente, y antes de que el ministro resolviese se verificó la revolucion de julio; y mi digno antecesor el señor Lujan, conociendo lo delicado de estas cuestiones, suspendió toda resolucion para dedicarse á desempeñar este negocio: sea dicho en obsequio del señor Lujan, ya que tal vez ha sido maltratado por la comision con justicia. Cuando yo me encargué del ministerio, encontrándome con la ley de ferro-carriles y con el dictamen de la comision de ingenieros que decia que el trazado por Avila debía mejorarse, me decidí á nombrar una comision espidiendo la real orden de que se ha hablado, con el objeto de que se completasen los estudios por Segovia y se mejorase el trazado de Avila.

Ahora bien: si ya antes el trazado por Segovia solo presentaba una ventaja, desde la votacion de ayer en que se declaró que la linea debía pasar por Medina del Campo, esta ventaja ha desaparecido completamente; porque llevando esa linea por Medina, casi vendria á ser mas largo ó por lo menos seria igual el trazado por Segovia comparado con el de Avila.

Por esta razon el gobierno se decide á favor de Avila, y sobre todo por ser menor el coste y considerablemente mayor el ahorro de tiempo. Esta será la resolucion que el gobierno adopte, y no tengo inconveniente en manifestarlo así á las Cortes.

El Sr. HERNANDEZ DE LA RUA: Despues de lo que ha dicho el señor ministro de Fomento, poco tengo que añadir en apoyo de esta enmienda. Los diputados por Avila habiamos resuelto guardar silencio en esta cuestion confiados en la justicia de la causa que defendemos, y porque ante todo atendemos á la conveniencia del pais en general; pero despues de haber oido ayer á los señores diputados por Segovia decir que si el trazado se llevaba por Medina del Campo podia retirarse la comision de ingenieros, pues quedaba resuelta la cuestion en favor de Avila; despues de la votacion de ayer designándose á Medina del Campo como punto por donde ha de pasar linea del Norte, y considerando ya como retirados del palenque á los señores que sostenian las pretensiones de Segovia, hemos creido que debiamos presentarnos á reclamar nuestro derecho.

La provincia de Avila, sin embargo, aunque no la ofrecido oro, fiada en su justicia puede pagar lo que le corresponde en estas obras; lo pagará sin necesidad de auxilio ajeno, como ha pagado hasta ahora antes que ninguna las contribuciones que le han correspondido.

Suplico, pues, á los señores diputados que aprueben la enmienda que hemos tenido el honor de presentar.

El Sr. SAGASTA: La comision, que se propuso adherirse al parecer del gobierno, admite la enmienda, ya que el gobierno la ha admitido.

Puesta á votacion la enmienda del señor Hernandez de la Rúa, fué tomada en consideracion, y se acordó que se discutiese con el artículo.

Continúa la discusion del art. 4.º del dictamen sobre el ferro-carril del Norte, con la enmienda del señor Hernandez de la Rúa.

El Sr. AVECILLA (don Pablo): Ayer se juzgó la cuestion de Segovia al acordar que pasara el ferro-carril por Medina del Campo. Hoy

no habla por lo mismo el diputado por Segovia sino el diputado por la nacion, lamentando que el cuerpo legislativo resuelva una cuestion científica.

Se ha repetido por la comision que Medina del Campo es el centro de los granefos de Castilla, á donde refluyen todas las carreteras, y de ese modo se ha fascinado hasta el punto de conguir que adopte la propuesta de la comision. Hoy se trata de dar importancia á Avila, y de ese modo de sacrificio en sacrificio, se logrará que padezca en su opinion el buen criterio de las Cortes.

El señor ministro de Fomento, cometiendo gravísimos errores, empezó á resolver científicamente este expediente, fundándose en los dos dictámenes de la junta consultiva de caminos. La cual, por seis votos contra dos, resolvió que debia ir por Segovia.

Por otra parte, el gobierno gastó en los años anteriores 4,000 duros en hacer estudios por la linea de Avila, sin invertir un maravedí por la de Segovia, cuya provincia tuvo que costear los cortos apuntes que se hicieron. Lo propio sucedió relativamente á la junta consultiva, que tuvo que hacer grandes trabajos por la parte de Avila, y solo pequeños apuntes por la de Segovia.

Decia el señor ministro que una comision de ocho ingenieros resolvió este punto, presentando tres soluciones, dos favorables á Avila y una á Segovia.

Creo el ministro que se necesitaban nuevos estudios, y por real orden de 24 de junio se nombró una comision que fuera á completar los estudios de Avila, que recogiese los trabajos de una y otra linea y trajese los datos para que pudiera resolver la junta consultiva. Y pregunto yo: si el gobierno tenia datos el 24 de junio, ¿por qué no resolvió. Y si entonces no podia hacerlo por falta de datos, teniendo hoy los mismos que entonces, ¿por qué resuelve?

Dije ayer y repito hoy que el proyecto de Segovia produciria ventajas gigantescas. Segun los antiguos trabajos, solo habia un viaducto llamado del Madero, y ha desaparecido, reduciéndose á una simple y pequeña alcantarilla: pero decidido ya ese estremo, voy á ocuparme de la enmienda al art. 4.º

Si ya hemos marcado un punto; si hemos invadido el sacerdocio de la ciencia, dejar á esta la resolucion de los puntos que la via ferrea ha de atravesar por Medina del Campo para dirigirse á Valladolid y no admitamos la enmienda al artículo 4.º porque entonces, invadiriamos atribuciones que no nos corresponden, mezclándonos en cuestiones que no podemos resolver.

El Sr. SAGASTA: Señores, la enmienda que se ha presentado es importantísima, porque resuelve la direccion del ferro-carril del Norte. Once años hace que la cuestion de Avila y Segovia ha sido una muralla insuperable para llevar á cabo esta obra. Si decidimos pues este estremo, habremos resuelto un gran problema y habremos contribuido á unir de una vez para siempre las Castillas.

No haciéndolo así, dudará esta cuestion hasta el siglo que viene. Pero yo confio en que lo haremos porque la ciencia ha dado siempre la preferencia á la linea de Avila sobre la linea de Segovia.

Dice el señor AVECILLA que ayer fijamos un punto y hoy otro, y no es exacto. La comision no ha hecho mas que admitir la enmienda, modificando el artículo 4.º, y las Cortes lo aprobarán ó desaprobarán. Tambien el gobierno la ha admitido como debiera hacerlo. Para acordar la direccion de un camino ó de un ferro-carril basta un ligero reconocimiento, un tanteo, un anteproyecto: y aqui hay proyectos completamente concluidos.

Dice el señor AVECILLA que admitido el artículo en que se previene que pase el ferro-carril por Medina del Campo, está prejuzgada la cuestion de Avila, y no habla como diputado por Segovia, sino como diputado español que desea el mejor trazado por el paso de la cordillera; y debe saber el señor AVECILLA que todos los trazados se han estudiado por la cordillera, y todos han sido desechados.

S. S. ha padecido una equivocacion suponiendo que el gobierno ha gastado 40,000 duros en el trazado de Avila, y que el de Segovia no ha costado nada. Naturalmente debió costar este mas que aquel, porque el proyecto por Segovia se encomendó á varios ingenieros, y á uno solo, señores diputados, se le encargó que lo hiciese por Avila.

Ha dicho tambien el señor AVECILLA que Segovia

habia abonado dinero para los gastos de la comision, y estos se están pagando de las consignaciones del Estado.

El Sr. AVECILLA: Acaba de dar 25,000 rs.

El Sr. SAGASTA: Dará 25,000 duros, si el Estado se los pide; pero no como consignacion especial para este trabajo, sino como consignacion de la provincia. Tampoco es exacto que la comision haya resuelto con datos aproximados, sino que lo ha hecho con datos fijos en todo aquello en que estos pueden obtenerse. Pero hasta los datos aproximados, tales como los estadísticos, resuelven la cuestion á favor del trazado por Avila.

De todo esto resulta que en el estado actual del trazado la cuestion está decidida en favor de Avila, tanto bajo el punto de vista económico como bajo el facultativo; y en el caso de mejorarse los estudios existe tambien la diferencia de que esa mejora no favorecerá á los de Segovia; pero á los de Avila sí.

Tambien ha padecido S. S. una gravísima equivocacion en creer que con el túnel de Guadarrama se acortará el camino ocho leguas puesto que no son sino cuatro leguas y cuarto; y además, esta no es cuestion longitudinal, sino de tiempo, presentando siempre el trazado por Segovia el inconveniente de una porcion de curvas que no presenta el de Avila.

Queda pues demostrado, repito, que el trazado por esta última ciudad es mas conveniente que el de Segovia, y que de resolverse la cuestion en ese sentido depende la solucion del gran problema de la linea del Norte y la realizacion de una obra tan importante.

El señor AVECILLA rectifica.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de Fomento: Ha dicho el señor AVECILLA haber yo asegurado que no eran contrarios los dos dictámenes de la junta consultiva, y esto no es exacto, pues dije que esos dictámenes eran opuestos, si no contradictorios, y esto no es solo mi opinion, sino opinion tambien de la direccion de Obras públicas.

Tambien ha censurado S. S. el nombramiento de esa comision de ocho individuos, considerándolo como una protesta viva contra el supremo tribunal de ciencia; pero en medio de que nadie estima mas que yo á ese cuerpo, á cuyo frente me envanezco de estar aunque accidentalmente y sin merecerlo, no puedo dejar pasar desapercibida una idea que considero equivocada y contraria á los buenos principios constitucionales.

Esa junta no pasa de ser un cuerpo consultivo á quien el gobierno pide consejo, siendo siempre el gobierno el que falla, como en efecto ha fallado en este asunto, declarando por mi órgano que una vez votado el punto de Medina del Campo como tránsito obligado para el ferro-carril de Madrid á Valladolid, no vacila en decidirse por el trazado de Avila. Sobre el gobierno no hay mas que las Cortes, á las cuales no negaré jamás el derecho de inspeccion suprema que las compete sobre los actos de los ministros, y el de exigirles la responsabilidad consiguiente en el caso de creer que estos han comprometido los intereses del Estado.

Tampoco es exacto que la comision de dichos ingenieros hayan manifestado que no podria emitir una opinion definitiva. Esa comision no vaciló, puesto que pronunció su fallo sin sujetarlo á las condiciones que ha supuesto el señor AVECILLA. De lo único que se lamentó fué de no poder aquilatar las ventajas del trazado por Avila bajo el punto de vista comercial, por carecer de la oportuna estadística; pero por lo demás creyó tener datos bastantes para opinar que el trazado por Avila era mejor que por Segovia.

El Sr. GAMINDE: Lo avanzado de la hora, y lo agotado del asunto, me precisan á ser breve. Respecto los acuerdos de las Cortes; pero no puedo menos de lamentarme del giro que ha llevado este asunto. Ayer nos dijo la comision que la designacion del punto de Medina del Campo no prejuzgaba la cuestion; y hoy, no solo la comision, sino el señor ministro de Fomento, nos han dicho que está prejuzgada en contra de Segovia. La máscara ha caído, y se habla ya francamente: estaba resuelto que el camino pasase por Avila, y por Avila pasará.

Dije ayer, y lo mismo expresaron mis dignos compañeros, que la provincia de Segovia tiene 75 millones de reales en propios, cuya suma en último resultado está dispuesta á echar en la balanza. Si mañana viene una empresa extranjera, y por una feliz combinacion encuentra aceptable ese tránsito ó tal vez un paso mas fácil,

¿se la ha de sujetar el ir por Avila? Eso es mucho exigir, esponiéndonos á que no haya empresa que haga el camino.

No exajero nada: y en prueba de ello citaré el ejemplo del señor Salamanca. ¿Qué hizo él cuando en 1851 ó 1852 se le hizo la concesion del ferro-carril del Norte? Consultar á un ingeniero inglés, el cual le dijo: «el mejor pasaje que para cruzar la sierra puede Vd. encontrar, es por Guadarrama.» Conozco tambien personas muy entendidas, entre ellas el ingeniero mister Grin, hombre en su facultad eminentemente práctico, el cual ha hecho varios estudios relativamente al asunto que nos ocupa, opinando que con un túnel de 2,445 metros que se practique en Guadarrama puede estarse en Castilla la Vieja. ¿Y qué coste puede tener ese túnel? De seis á siete millones de reales, lo mismo próximamente que otro túnel construido cerca de Rouen por el propio mister Grin; túnel que tiene igual longitud que el que se necesita para el Guadarrama, y el cual ha tenido de coste 1.700,000 francos.

Concluyo recordando lo que ocurrió con el famoso puente de Almaraz, roto en tiempo de la guerra con los franceses, y cuya reposicion tomó á su cargo la ciencia; esta anduvo ciega, hasta que por fin vino un fraile ex-claustro y llevó á cabo la obra. Esto prueba que á veces vale mas un pensamiento feliz que todas las teorías de la ciencia.

El Sr. SAGASTA: Si fuera exato el cálculo que el señor Gaminde ha atribuido á Mr. Grin, vendrian á costar los ferro-carriles lo mismo que un camino vecinal de primera órden.

En cuanto al túnel de Guadarrama, debo decir á S. S. que ninguna obra de esa clase se ha hecho en menos de ocho años, aun sin presentar las mismas dificultades, consistentes en la profundidad de mas de 1,000 pies que hay que abrir en él.

Lo relativo al puente de Almaraz se ha citado muy fuera de propósito, no habiendo el señor Gaminde tenido en cuenta que ese puente se hizo por contrata, y que el contratista buscó para la obra á quien tuvo por conveniente.

El Sr. ALONSO CORDERO: Siempre he tenido mas predileccion por Segovia; pero como español antes que todo, no puedo menos de inclinarme en la cuestion presenté á favor de Avila; y lo mismo pensaria, atendido el conocimiento que tengo de aquel terreno, aunque mi mujer y mis hijos y toda mi familia estuvieran en la primera de dichas ciudades.

Despues de lo que han manifestado personas tan ilustradas como los señores Sagasta y Calvo Asensio, extraño mucho la insistencia del señor Gaminde en su oposicion. Con el conocimiento que tengo de las distancias de los pueblos, uno por uno, altura por altura, y vuelta por vuelta, he formado un pequeño croquis en cuatro borrones; y ese croquis corresponde con los planos y mapas geográficos y topográficos que se han presentado, aunque en mi trabajo no he formado escala, porque no la he creído precisa, pudiendo sin embargo haberla hecho, teniendo como tengo tambien conocimiento para verificarlo.

En el pequeño plano á que he aludido, he fijado los puntos de Madrid, Escorial, Guadarrama, las Navas del Marqués etc.; y estoy convencido de que aun cuando se hubiese hecho el túnel que se dice, no se conseguiria del todo libertar á los viajeros de las ventiscas del puerto.

¿No saben esos señores y todo el que haya visto las producciones del pais, que no podríamos sacar de él lo que por el otro lado? Pues aun dado que se sacase, siempre tendria que ir el camino á parar á Medina del Campo, cuyas cuatro leguas mas son un gasto reproductivo, conviniendo tanto como conviene la via propuesta en otra ocasion por el señor Arriaga en direccion de la Fregeneda á Oporto; y debiendo como debemos estrechar nuestras relaciones con nuestros antiguos hermanos los portugueses.

He visto los trabajos hechos por el señor Perea y por el señor Osma, y no llega á 1 por 100 el ascenso y descenso del camino. ¿Y como no hemos de hacerlo cuando tenemos en Inglaterra los de Manchester, Liverpool y Birmingham, que están rodeados de curvas y tienen viaductos y túneles? ¿Como hemos de estar apáticos en presencia de los demas paises que tanto progresan en la materia.

Tiempo es ya de que hagamos algo; tiempo es ya de que unos por otros no dejemos de emprender una obra donde no se ha dado un solo azadonazo, como lo ha demostrado mi amigo y compañero el señor Moyano, que tambien sabe adornar sus recursos.

Concluyo rogando á la Cámara que apruebe que vaya por Avila la linea de Madrid á Valladolid dispensándome por lo desaliñado de mi razonamiento.

El Sr. PASTOR: Señores; tengo que manifestar á las Cortes que esta cuestion está fuera de su verdadero terreno. ¿Por qué? Porque está invadido el terreno del poder ejecutivo por el poder legislativo. El señor ministro de Fomento ha debido tener presente sus atribuciones, yo no diré cuales sean estas, porque las sabe muy bien S. S.; diré únicamente que sus atribuciones, eran concluir como habia principiado, y si lo hubiera hecho asi no hubieramos perdido el tiempo en estas disputas.

Ahora tengo que decir otra cosa, que deseo que las Cortes tengan muy presente. Hace mas de un mes que cuando el señor ministro de Fo-

mento se quejaba de que el gobierno no tenia un ochavo, y si precision de dar trabajo á los operarios, le enteré de una proposicion hecha por la asociacion mas poderosa de Francia; por la que se ofrecian á la provincia de Segovia 100 ó 120 millones para hacer ferro-carriles, ofrecimiento que se hacia á las provincias y no al gobierno á quien se decia no se queria dar ni un ochavo. Pues bien, señores, ahora me encuentro con que esa proposicion se le ha extraviado á su señoría.

Concluyo rogando á los señores diputados que se sirvan desechar el 4.º que se discute en la parte que hace referencia á la direccion que ha de llevar la primera soccion hasta que los estudios están terminados.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de Fomento: Diré al señor Pastor que los estudios están hechos; que esos estudios son favorables á Avila; que al presentármelos la comision, propuso se nombrara otra para que pasara á hacer algunas mejoras de que aun era susceptible el trazado pasando por Avila; que conformándome con el dictámen nombré la comision, y por complacer á Segovia dije: «abi van otros dos ingenieros para ver si puede mejorarse el trazado que va por esa provincia, pero sin que les diera el encargo de decidir cuál era el mejor trazado. Los estudios, repito, están hechos; y si en el mes de julio hubieran estado abiertas las Cortes, desde luego hubiera resuelto ya la cuestion en favor de Avila, ateniéndome á lo que de los estudios resultaba. Las Cortes han introducido una novedad en este proyecto de ley; y teniendo todo esto presente, ¿se puede acusar al ministro de inconsecuencia?»

El Sr. PASTOR: Yo no entregué la proposicion formal al señor ministro de Fomento, porque no crei debía hacerlo no estando terminados los estudios. En cuanto á que S. S. no escucharia á la sociedad que desconfiando del gobierno, viniera á ofrecer dinero, yo diré al señor ministro que cuando se trata de que vengan capitales del extranjero para fomentar nuestras obras públicas no se debe andar con reparos.

Puesto á votacion el art. 4.º con la enmienda, fué aprobado.

Se suspendió esta discusión.

El señor presidente señaló para el órden del día de mañana la discusión de la Constitucion y del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

## ESPAÑA.

MADRID 10 de noviembre.

Acerca del incidente promovido anteaayer, en las Cortes que sirvió de fundamento para hablar de crisis ministerial, dice *El Parlamento*.

«Desde ayer tarde aseguraban ya que las disidencias que habian dado origen á la crisis estaban próximas á arreglarse, y la lectura del proyecto de ley sobre el desentanco de la sal y del tabaco, vino á confirmar los rumores que recorrian sobre la determinacion del gabinete á continuar por ahora firme y unido al frente de la direccion de los negocios del pais y de las graves dificultades con que sucesivamente va luchando.

«El hecho es que anoche á última hora las noticias de próxima crisis habian cesado por completo, sin que de ellas quedara otra cosa mas que los diversos comentarios que cada cual se permitia sobre el origen, progreso y término de esa escaramuza puro-demócrata.

«El señor Olózaga aun no habia retirado su dimision. Creiase con algun fundamento que al fin no seria completamente infructuosa para obtener ese resultado una comida dada en la embajada francesa, en la cual se reunieron anteañoche mismo los señores ministro de Estado y de la Guerra, y nuestro ministro plenipotenciario en la corte de Napoleon III.»

El Occidente dice:

«A última hora se aseguraba anoche que el señor Olózaga insiste en su dimision; que el ministerio se la admite sin esta insistencia; que el dimisionario se constituye en jefe de la oposicion, y que el general duque de la Victoria no consiente, por ninguna consideracion, en separarse de sus compañeros los condes de Lucena y de Paredes de Nava.»

Por último, *La Nacion* declara lo siguiente:

«Uno de nuestros colegas, refiriendo lo ocurrido anteaayer en el Congreso, con motivo de la enmienda del señor Figue-

ras, entre el ministro de Estado y el señor Olózaga, manifiesta que el presidente del Consejo no estaba de acuerdo en esta cuestion con sus compañeros, lo cual segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, carece de exactitud. Hoy como ayer reina la mejor armonía entre todos los individuos del gabinete, por mas que algunos de sus individuos no ambicionen el poder.

«Mucho interes tienen algunos de nuestros colegas en que se rompa la inteligencia que existe entre el duque y sus compañeros, lo cual si no es generoso les vendria muy bien.»

Hé aquí copia del interesante parte que el general Ruiz ha enviado al capitán general, dándole los detalles de la captura de Marsal.

Escmo. Sr.—Desde los primeros momentos en que la provincia de mi mando se vió amenazada de las facciones que la han corrido, mi constante idea la he dirigido siempre á apoderarme á todo trance del cabecilla Marsal, por reunir éste en sí un prestigio y confianza ciega, no solo entre los suyos, que le seguian de cerca, sino tambien entre los demas gefes de que se compone el partido carlista.

Este sugeto que á su tacto especial para conducirse entre las gentes del pais que le protegian hasta sin él solicitarlo, contaba ademas con recursos voluntarios de los clubs organizados dentro y fuera de España y mas inmediatamente en la provincia.

Sabido es tambien el gran conocimiento práctico que tenia en el terreno, el cual unido al ascendiente que le daban sus partidarios y á la seguridad de sus confidentes, le hacian, preciso es decirlo el alma de todas las facciones de Cataluña.

Fijo yo en estas consideraciones, todos mis conatos, Exmo. S., se han dirigido á deshacerme del citado cabecilla, pues conseguida su captura, no dudaba que las facciones al faltarlas la influencia y celebridad de aquel, se destruirian por sí mismas.

Muchos son los esfuerzos que he puesto en juego: innumerables las combinaciones que he dado á las columnas, que tanto de dia como de noche han hecho penosas marchas y sufrido fatigas. Varias son tambien las confianzas que he recibido, indicándome, ya uno, ya otro punto de los en que se ocultaba Marsal; pero sea que sabia burlar la vigilancia de las tropas, ó sus guardadores la avisaban de todos los pormenores, el hecho es que mis esperanzas salian defraudadas.

Ya que no me era fácil hacerme con el citado cabecilla, conseguia al menos el que no pudieran organizarse las gavillas, objeto secundario de mis disposiciones.

En consecuencia, pues, de tanta dificultad, los gefes de las columnas casi perdian la esperanza de mi propósito: pero yo no he cejado ni un momento hasta ver cumplidos mis deseos; para lo que me era forzoso variar continuamente mis planes de persecucion que originaba el cansancio del soldado.

Efectivamente, Exmo. Sr, el dia 5 del actual, encontrándome en operaciones por la provincia, tuve una confianza algo mas segura que las anteriores, de cuyas resultados hice que se reunieran á mi las columnas: redacté en el acto una combinacion de movimientos, encargando su observancia al señor coronel del regimiento de infantería de Africa don José Moreno, que llevaba á su inmediacion como práctico en el terreno, al primer comandante del de S. Quintin D. Narciso de la Hoz.

Para que las operaciones se efectuásen con la mayor reserva, me dirigí yo con una compañía hácia Sta. Pau, pernociando en un caserío, á fin de desorientar al enemigo de lo que me proponia.

El 6 principió la batida, sin mas ventaja que la de algunos presentados; y en aquel dia, tambien me fué preciso variar los movimientos, porque no llenaban todas mis esperanzas, y las noticias que adquiria eran contradictorias.

Asi que ayer 7, yo mismo me puse al frente de dos compañías de San Quintin, una de Africa y la guardia civil, por haber llegado el momento de tener cercado

al enemigo y la ocasion de su derrota no podia ser mas oportuna.

Dispuse sobre el terreno la distribucion de la batida, señalando los reconocimientos de los bosques y caserios que cada compañía debía hacer.

Yo con la que iba á mi inmediacion me dirigí por la izquierda, el primer comandante D. Juan Acosta con la suya por la derecha; y sin duda observando mi aproximacion al enemigo, se desbandó huyendo sin ser visto en direccion al centro, punto que ocupaba la guardia civil; de modo que á este cuerpo le tocó la suerte de coger á los cabecillas Marsal, con su segundo Mas y un titulado sargento primero.

La municiosidad con que la guardia civil, cumpliendo exactamente mis órdenes reconocia el terreno, no podia menos de dar un resultado tan ventajoso que me proporciona el placer de que mis esfuerzos tengan el buen éxito que me propuse, y al propio tiempo la dicha de poder anunciarlo á V. E.; pues que estas capturas son tanto mas importantes, cuanto que se puede considerar libre de facciosos la provincia; porque este golpe mortal dificulta la organizacion de partida alguna, y la queda errante, compuesta de solos 22 individuos, con precision han de solicitar estos presentarse ó emigrar si pueden, á extranjero.

Justo apreciador de la bizzarria, constancia y decision que he presenciado de cerca en todos mis subordinados, fallaria á un deber de estricta Justicia, si no hiciese aquí un elogio, digno de toda recomendacion, del primer gefe de la guardia civil coronel graduado D. Carlos Medelli, que tan acertadamente cumplió mis instrucciones, así como de los demas oficiales del mismo cuerpo; y en particular del capitán graduado teniente don Antonio Keyser, que fué quien dió el aviso para proporcionar la captura de Marsal; de cabo segundo Jaime Frigola que le aprehendió solo por haberse separado de los compañeros en el acto de reconocer los bosques; pues que al ver á un hombre huía se dirigió á él á la carrera, y estando á corta distancia le mandó hacer alto: querer rendirse seguia huyendo con una pistola en la mano; por lo cual el cabo apuntó con su fusil, obligándole á que se echase en el suelo; entonces el cabo le quitó el arma diciéndole quedaba preso por la guardia civil y el aprehendido contestó:—«Ha cogido V. á Marsal.»

Acudieron al momento á esta captura y contribuyeron á la presentacion de dicho cabecilla los cabos primeros Ramon Sules, Miguel Isla, este graduado de sargento, y el guardia Manuel Pellicer.

Igualmente debo recomendar al guardia de primera clase José Gallego, que aprehendió al cabecilla Mas y titulado sargento primero al verles subir por los bosques; á los guardias de segunda clase Tomás Carrasco, Jaime Terradell, Miguel Salom, Juan Busquets, Sebastian Simon y Ramon Ayllon, que concurrieron á las dos referidas capturas.

Si bien las recomendaciones anteriores no pueden menos de ser personales, porque los individuos que se mencionan han alcanzado la gloria de capturar á Marsal con su segundo y un sargento, considero tambien digna de todo elogio la actividad de los señores gefes, oficiales é individuos de las columnas de la provincia y de los somatenes en general, no menos que la decision y vigilancia de la milicia nacional, á quien se debe la destruccion de la partida de Marsal el dia 4 de julio último al penetrar por la frontera, como tambien la de Estartús el 17 del propio mes, y que no haya sido sorprendida columna ni poblacion alguna en la provincia.

A la union y constancia de la tropa y milicia nacional y á sus brillantes hechos de armas es debido el que no exista hoy en el pais una faccion organizada por lo menos de mil hombres, segun los datos que han podido recogerse y en los que consta el alistamiento de un crecido número de individuos.

Para desbaratar los planes clandestinos que hacian los agentes carlistas al recorrer las poblaciones, seduciendo y reclutando

jóvenes que aumentaban las gavillas, me ha sido preciso acudir al apoyo del entendido y celoso señor gobernador civil de la provincia, con quien para todos los negocios que han ocurrido he contado, y las disposiciones que ha dado á los alcaldes de la provincia secundando las mias, han podido proporcionar las derrotas de las facciones, la ninguna influencia que han tenido para adquirir prosélitos.

Todo lo que tengo la alta honra de elevar al superior conocimiento de V. E. para los efectos que juzgue oportunos. Dios guarde á V. E. etc.—Felipe Ruiz.

La emigracion política de resultados de la revolucion de 1854 se encuentra, segun el *Occidente* en la siguiente situacion.—«Narvaez, retraido, San Luis Molins y Blaser por otro lado y conservando el primero sus relaciones del todo ajenas en la política en la corte imperial.—Bravo Murillo, como antes, retirado y entregado á su vida laboriosa y de estudios.—Collantes, Domenech y Gonzalez Romero, cada uno por donde pueden.»

El nuevo gobernador civil de la provincia de Jaen, ha inaugurado su mando de la manera que podia ser mas satisfactoria para aquellos pueblos. Poniéndose al frente de la Guardia civil, ha salido á perseguir los ladrones que infestaban la provincia, cometiendo en ella toda clase de crímenes, y en Escañuelas ha tenido la suerte de cojer á cinco foragidos, uno de ellos autor de recientes muertes, ha desarmado su Milicia Nacional mal organizada, y castigado á las autoridades que no habian cumplido con sus deberes. Al propio tiempo eran apresados en Linares otros facinerosos, y segun nos escriben, el nuevo gobernador se prometia extinguir el foco de estos crímenes y robos que tienen alarmada á aquella rica provincia.

Tenemos á la vista una carta de persona autorizada que se nos comunica uno de esos adelantamientos de la inteligencia que algunos años ha sorprenden á la humanidad. Por difícil que parezcan llegar hasta tal punto el saber del hombre, no queremos privar, sin embargo, á nuestros lectores de conocer esa invencion, que de ser cierta como lo asegura la persona á que nos referimos, seria de inmensos resultados para la navegacion.

El descubrimiento consiste en salvar cualquier embarcacion que hubiese recibido un choque ó que fuese acribillada por balas, mientras que no se haya partido enteramente ó dividido en dos partes el buque. Por mucho que sea el destrozo causado, el inventor, por medio de una máquina que se lleva en el barco y que se coloca en caso de necesidad, promete, no solo salvar el cargamento y las personas que forinan la tripulacion y los pasajeros, sino que la embarcacion podrá continuar navegando por quince ó veinte dias, hasta encontrar un puerto para recomponerla.

Mas promete todavía el inventor, y es: que si el barco va á parar en el fondo del mar, lo traerá á la superficie de las aguas, aun dado caso que hubiese tiempo de estar sumergido en el mar.

Promete darnos mas pormenores acerca de este descubrimiento, sobre el que nos abstenemos de todo comentario; y entonces como ahora lo pondremos en conocimiento de nuestros suscritores.

Aunque son frecuentes en Inglaterra las escenas de desorden por motivo del trabajo ó á causa de la carestía de subsistencias, tienen un carácter mas alarmante las que acaban de tener lugar en Londres por la disposicion revolucionaria que va infiltrándose en el pais.

Hay dos cosas incomprensibles en la entrada de los facciosos en Manlleu. La una es que los cabecillas Costa y Huguet hayan querido entrar con solos treinta hombres que capitanean en una poblacion como Manlleu; y la otra que esta villa, de no escasa importancia por su por su vecindario y por otras circunstancias, haya dejado en-

trar sin inquietarla una faccion de treinta hombres, que segun noticias ha permanecido en el pueblo durante una hora.

De Puerto Príncipe nos escriben la siguiente carta:

Puerto Príncipe 3 de setiembre.

Aqui estábamos ya tan tranquilos, que ni aun ocurría un hecho que pudiera animar la conversacion; pero desde hace tres dias estamos en grande, como se dice por ahí. El 31 de agosto empezó á circular la voz de que el general don Antonio Lopez de Santa Ana estaba en Nuevitas y venia á esta ciudad al siguiente dia. Quiénes creían que esta noticia era hija de la del autor de la toma de Sebastopol; quienes suponían que, reñido á muerte con los norte-americanos, venia de jefe instructor de las compañías de pardos y morenos, que habrán de batirse un dia con los yankees; pero hasta los incrédulos se apresuraron el dia 1.º á estar en el embarcadero una hora antes de la llegada del tren, y con gran sorpresa vieron llegar efectivamente al célebre ex-presidente de la república megicana, con su esposa é hijos, y el general Soto. A poco de llegar fué conocido su manifiesto de Perote de 12 de agosto, y nadie extrañó su caida, porque ya no hay gobierno posible en un Estado que se halla cual el de Méjico. El general parece que se dirigía á la Guaira; pero el vapor de guerra que le conducía, el *Guerrero*, no podia resistir el tiempo que le empezó á hacer, y bordeando por los bancos tuvo que meterse al fin en Nuevitas, donde ancló el 30. En seguida parece que se dirigió al Escmo. señor capitán general de la isla para que permita lo conduzca el vapor nuestro de guerra el *Bazan*, que se halla de estacion en Nuevitas, ú otro, y hasta que venga la autorizacion parece tendremos el gusto de hospedar al ex-presidente á quien deseamos le sirvan de alguna distraccion nuestras funciones de la Caridad, que no dejan de empezar bastante animadas.

Este año hay esperanzas de una buena zafra ó recoleccion de azúcar, lo que sigue á precios muy ventajosos; continuando las demandas tanto para esa como para los principales mercados de Europa y aqui del Norte-América.

Se dice que la Inglaterra piensa cambiar sus dos islas de Santa Luisa y la Dominica, por la posesion francesa de Chandernagar en la India; pero aunque Santa Luisa ganaria en ello por la igualdad de derechos, no creo que ni aun se haya pensado en ello por los dos gobiernos.

Los diarios de las posesiones británicas en las Antillas hablan tambien de un tratado de reciprocidad comercial con el Canadá, lo cual seria un golpe funesto para los Estados-Unidos que hacen un gran comercio de víveres con dichas islas, cuyo comercio acabará; mas tambien ocurriria un gran déficit á las colonias en el ingreso de aduanas, si bien asegurarían el consumo de sus azúcares.

Ya habrán visto Vds. que el año se presenta mal para los filibusteros. La acogida que les han dispensado los rivenses (Nicaragua) debe persuadirlos de las fraternales simpatías que inspiran por do quiera, y Walker debe estar muy satisfecho de sí mismo; pues si no se ha hecho célebre por el triunfo, lo es ya por una derrota que demuestra lo que vale un yankee.

No creo que estos promuevan otra expedicion para la próxima cosecha de azúcar, es decir para cuando algunos ilusos de aqui cuenten con recursos, que los norte-americanos saben explotar diestramente. La estafa hecha con pretexto de la última fracasada expedicion ha sido escandalosa, hasta el punto que muchos cubanos se han separado de una asociacion que bajo el nombre de independencia no es mas que depredacion infame por Quitman y comparsa.

Sin mas por hoy se repite de Vds. atento, seguro servido. Q. S. M. B.

Un camagueyano.

Dice un periódico de Sevilla que corre la voz, aunque no sabe con qué fundamento, que en la próxima villa de Alcalá, se

está construyendo, ó se piensa construir una plaza de Toros, con materiales del soberbio castillo que dá nombre á la poblacion.

Se acaba de publicar la historia de Felipe II por el célebre americano Prescott, el mas aventajado historiador de los siglos modernos, segun Humboldt.

La orden de regresar á Inglaterra la escuadra del Báltico es un secreto de gabinete sobre el que no es facil formar conjeturas. De todos modos no es regular que los gobiernos aliados renuncien á la gloria de conquistar los fuertes del golfo de la Finlandia y destruirles si antes de la primavera no se establecen las bases de una paz honrosa.

La *Revista Militar* aplaude el decreto en que se coarta á los subalternos del ejército la facultad de contraer matrimonio, cuando la fortuna de la esposa no le permite sufragar los gastos de su estado y clase, contiene una real orden dando de baja en el ejército al capitán.

Tomamos del *Porvenir*:

De América dicen que el Panamá, habiéndose declarado independiente, ha decidido darse una Constitucion propia. Sin embargo, conserva relaciones con Nueva-Granada, que era la metrópoli.

Hé aqui los principios de su Constitucion:

Sufragio universal.

Todo ciudadano es elector y elegible.

Libertad absoluta de imprenta.

Libertad religiosa é industrial.

Inviolabilidad de la propiedad y del domicilio.

Seguridad personal.

Secreto de la correspondencia.

Leemos en las *Córtes*:

Nos escriben de Granada diciéndonos que el tesorero de aquella provincia ha salido de aquella poblacion para esta corte, conduciendo un millon de reales para la tesorería central.

Nosotros creíamos que los tesoreros de Hacienda tenían el deber de permanecer cerca de su caja, dando á los caudales el oportuno movimiento. Pero segun vemos se han convertido en conductores de caudales abandonando los deberes de su instituto.

Llamamos sobre este hecho la atencion del ministro de Hacienda y director del Tesoro, para que desde luego prohiban el que los empleados, y sobre todo los gefes de Hacienda, en quienes es mas indecoroso, se ocupen de este servicio mecánico, que en realidad no es otra cosa que un pretexto para hacer *viajeros* á Madrid á costa de los fondos públicos.

Dice un diario:

El cólera ha desaparecido casi por completo de Madrid, y el señor marqués de Vallgornera, presidente del consejo de sanidad, continúa en el extranjero. Esto es un escándalo intolerable. Si el señor Huelves no separa al patriótico presidente, amenguará el concepto de justificado que disfruta. Esperamos, pues, que lo separe.

Parece que se trata de reducir á 53 el número de obispos, segun lo establecido en el Concordato.

Dice la *Corona de Aragon*:

No puede ser en general mas satisfactorio el estado del pais respecto á las partidas facciosas que antes pululaban por tres de las provincias catalanas. En la de Gerona y en la de Lérida no hay un faccioso; sus habitantes se hallan entusiasmados con la activa persecucion de que han sido objeto los rebeldes; estos han caido en poder de los leales, han tenido que acogerse á indulto ó emigrar á pais extranjero. Todos los jefes de las columnas son dignos del mas sincero parabien por sus acertadas disposiciones y su incansable actividad. Solo en el extremo montañoso de la provincia de Barcelona quedan aun los rebeldes y pertinaces Tristany, insultando con su presencia

la lealtad del pais y la decision de las autoridades militares cosa que no podemos comprender despues de los brillantes resultados obtenidos en Lérida y en Gerona. Pero poco tiempo les queda de existencia á esos ilusos; nos consta que el Excmo Sr. capitán general del distrito en su impaciencia por acabar con los últimos restos de esas bandas fanáticas, ha dispuesto salgan de esta capital otras dos nuevas columnas que bajo el mando de jefes valientes, entusiastas y concedores del pais, y en union con las que tiene á sus órdenes el segundo cabo, no descansen un momento hasta el completo esterminio de los enemigos del trono de nuestra reina y de la libertad de la patria.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Tenemos hoy interesantes noticias sobre el estado interior de Portugal. A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, nos escriben de Lisboa no existe ni la menor probabilidad de que se verifique cambio alguno en el gabinete Saldaña, y sus colegas continúan mereciendo toda la confianza del joven monarca.

La oposicion va cada dia perdiendo fuerzas, gracias á la hábil política del mariscal y de Rodrigo el ministro de lo Interior, quienes van poco á poco atrayendo hácia sí á los miembros mas influyentes de las córtes. Últimamente ha habido gran desercion en el bando cabralista, pues algunos de sus *notables* han recibido destinos del gobierno.

En Portugal se goza de una paz octaviana, y se halla resuelto el problema de estar hermanos el orden y el sosiego mas profundos con la mas amplia libertad. Es indudable que existen compromisos de alianza entre Portugal y la Francia y la Inglaterra. Sin embargo, no obrará sino de acuerdo con España y en momento oportuno.

Las noticias trasmitidas por las correspondencias que ha traído el *Sinai*, son como se ve de fecha atrasada, y tanto por esta circunstancia como por referirse á hechos sabidos, carecen de interés. Bien podemos dar por terminadas las operaciones hasta la próxima primavera. Digase lo que quiera, los ejércitos beligerantes se verán obligados á tomar cuarteles de invierno y no podrán acometer empresa alguna de verdadera importancia.

La telegrafía empieza á ocuparse de cosas de menor cuantía por no estar completamente ociosa. A los autores de *correspondencias* no se les acaba tan pronto la tela. Un dia hablan de esperanzas pacíficas y al siguiente se desmienten ellos mismos. Bien puede perdonárseles este, á veces muy peligroso fuego en gracia de los compromisos que tendrán contraídos para mantener la curiosidad de sus lectores. Y á propósito de la paz, hoy tenemos tambien que hacer mencion de nuevos rumores que, para nosotros, tienen su fundamento en el curso natural de las cosas. No se habrá olvidado que los periódicos alemanes se felicitaban de que la Europa estaba muy próxima á ver la conclusion de la guerra. Hoy ya es otra cosa: todo no pasa de buenos deseos que por desgracia no se realizan. Consolémonos con que mañana el termómetro pacífico subirá muchos grados. El Norte que todo lo ve por el lado de sus simpatías hácia la Rusia, no cree en la conciliacion del Norte y el Occidente, y en su número del 6 dice lo siguiente:

«Ayer la bolsa de Paris, segun la corriente de las noticias pacíficas. Nadie acepta hoy la bolsa como un buen indicador de la situacion. Las convicciones se forman allí á la casualidad y al capricho. La bolsa vive al dia y al siguiente desmiente las sabias previsiones de la víspera.

La paz es el voto general; pero desgraciadamente no tiene probabilidades próximas. ¡Ojalá que el invierno, que cierra los campos de batalla, deje el campo libre á la razon y á la prudencia!»

El *Diario alemán de Francfort* es mas

esplicito, espresándose en los términos siguientes:

«Varios periódicos, se han ocupado de ofrecimientos hechos a Viena por la Rusia y por mediación del gabinete de Berlin con el objeto de reanudar las negociaciones. Todos estos rumores se hallan desnudos de fundamento. Podemos asegurar que muy lejos de hacerse ofrecimientos de paz, la Rusia se halla resuelta a continuar la guerra con toda la energía de que es capaz.»

Esto no pide el continuo trasiego de los diplomáticos.

Los periódicos de París insertan un despacho telegráfico de Berlin, fecha 4, en el cual se dice que el 2 pasó por allí M. de Bourqueney, embajador francés en Viena, y que si bien hizo algunas visitas amistosas, no tuvo conferencias políticas con nadie. También parece que el día antes había vuelto a Berlin M. de Moustier, embajador ordinario. Igualmente han salido de París M. de Von-der-Pforten y Beust, ministros de Negocios extranjeros de Baviera y Sajonia.

Parece que el gobierno pontificio se ha propuesto emprender una rigurosa persecución contra los bandidos que infestan aquel país. Se han ofrecido premios considerables a los que capturen a algunos de ellos, en especial a su jefe Lazarini.

Las correspondencias de las Indias inglesas no dan todavía como reprimida la insurrección de los santhals, aun cuando estos no se aventuran en los llanos. Habiendo abandonado los ingleses a Comera-bad, la atacaron en seguida los insurrectos y la saquearon, igualmente que la aldea de Pakarpore. El gobierno ha vendido el opio, cuyo mercado y el del algodón han sido escasos.

Las noticias de China, recibidas por los periódicos de Hong-Kong alcanzan hasta el 15 de setiembre. A esta fecha continuaban en poder de los rebeldes Nankin y Chin-Kian-Foo.

Dice el Correo de Havre:

«Las correspondencias de las inmediaciones de Canton recibidas en Hong-Kong, anuncian que el 28 de agosto el comandante militar y el juez de Canton han reunido 40,000 imperialistas para atacar a los sublevados en el distrito de Waichow.

Al llegar, rio abajo cerca de un lugar llamado el Abismo del Palo-blanco, fueron descubiertos por estos, los cuales se vistieron al punto el uniforme de las tropas imperiales, y se ocultaron dividiéndose en cinco cuerpos, en los bambús que crecen al rededor del rio; y desplegaron el pabellon imperial.

Los imperialistas, engañados con esta estratagemas, avanzaron sin desconfianza, y recibieron una descarga de fusilería mezclada de proyectiles inflamables, que abrazaron tres juncos. El gobernador de Waichow, informado de lo que pasaba, se puso a la cabeza de 10,000 hombres. Apenas había emprendido su marcha, se encontró con un jefe de insurgentes a la cabeza de 3,000 mujeres. Estas empeñaron el combate, y se batieron completamente, quedando muertos un oficial de botones encarnados y cuatro de botones blancos.

Las ejecuciones continúan en Canton con la misma crueldad. En la semana anterior habían sido decapitados mas de 500 insurgentes. Uno de sus jefes, Kan-A-Sien acusado de haber mandado el año último el ataque de los fuertes de Canton, ha sido dividido en doscientos pedazos.»

—La Italia y el Pueblo periódico de Mazzini ha criticado violentamente el escrito, que Mauro Macchi ha publicado probando que las tentativas de sublevación que no tienen ningun carácter de éxito son peligrosas para el partido que las hace, y para la causa de la libertad: a cuya crítica Macchi ha contestado, citando párrafos de las obras de Mazzini, en que este desaprueba las tentativas imprudentes, que no sirven sino para hacer derramar inútilmente la sangre de los mejores ciudadanos. El Correo mercantil de Génova y la mayor parte de las hojas constitucionales y republicanas, se han declarado a favor de Macchi.

—El casamiento del príncipe Adalberto

de Baviera con la prima y hermana política de la Reina de España, que había encontrado obstáculos en la susceptibilidad de cultos diferentes, parece del todo decidido. Se asegura que los sentimientos personales que la joven princesa había inspirado al príncipe Adalberto, durante su permanencia en Madrid, han hecho que se allanaran dichos obstáculos.

—Escriben de Roma que el cardenal Wiseman ha sido llamado de su iglesia metropolitana de Westminster, y que será reemplazado por monseñor Talbot que debe haber llegado ya a Inglaterra.

### PALMA.

#### GACETILLA LOCAL.

ESTUPENDO.—¿Es V. liberal?—Sí señor.—Y V.?—Yo también.—Y éste?—También.—Y aquel?—También.—De qué color?—Grana encendida.—Y V.?—Encarnado.—Y éste?—De fuego.—Y aquel?—De hierro candente.—Y el de mas allá... apenas se le vé... ¿será como decirse suele en nuestro language vulgar de *sampenta de frare?*...—Sí señor...

¡Válganos Dios y de cuántos colores se compone el liberal!

TEMORES.—Dícese, si en vista de la abundancia de agua caída en el día de ayer si algunos noveles liberales abrigaron un momento el temor de ver su patriotismo pasado por agua...

#### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana  
SAN FELIX DE VALOIS, Cf. y FUND.

#### VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer... 5 de la t.	11 grad.	28 p. 4	75 grad.
Hoy... 7 de la m.	9 »	28 » 4	75 »
12 del día.	12 »	28 » 4	75 »

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol a las ... 7 hs. 5 ms.  
Pónese... a las ... 4 » 55 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.  
Las 11 hs. 45 ms. 0 s.

#### AVISOS OFICIALES.

#### CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA de las Baleares.

Los individuos de las clases pasivas cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia, deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del mes actual, a este fin se servirán presentar en esta oficina, por sí ó por medio de apoderado, la correspondiente certificación cuyos impresos se facilitarán gratis por lo mismo. Este documento y cualesquiera otro que deba justificar el pago, han de entregarse en esta Contaduría precisamente antes del 25 del actual; bajo el supuesto que de no realizarlo serán escludidos de las nóminas. Palma 19 de noviembre de 1855.—Estanislao Joaquin Pintó.

Sr. Editor del GENIO DE LA LIBERTAD: Agradeceré a V. en extremo se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico el siguiente

#### COMUNICADO.

El Iris del Pueblo en su crónica de la capital de ayer 16 del actual sin tener en

cuenta los antecedentes intachables de los vocales de la Junta de Agricultura de esta provincia; se atreve a calumniarlos manifestando se le han acercado algunas personas asegurándole que en vista de la escasez de granos y de la próxima tendencia a alza dicha Junta hacia gran acopio de este comestible, afin de negociar con él y sacar pingües ganancias. Es cosa que pasma el observar con cuanta ligereza quiere denigrarse a tan celosa corporación que presidida por el M. I. S. Gobernador civil de la provincia cuenta en su seno personas muy respetables por su posición y reconocida probidad.

Calculando con algun criterio los redactores del Iris hubieran procurado inquirir datos positivos, en asunto tan serio y trascendental, antes de atreverse a calumniar con la infamante nota de agiotista a una respetable corporación, estampando en las columnas de su periódico un escrito tan denigrante como falso.

Como vocal secretario de la misma Junta provincial de Agricultura me apresuro a publicar los nombres de los señores que la componen; al mismo tiempo que anticipar las antecedentes líneas para que el público no sea sorprendido por una comunicación, cuya tendencia se hace incomprendible, mientras otros medios legítimos reparan cual corresponda un agravio de tanta monta. Palma 17 de Noviembre de 1855.—Gabriel Martorell y Rubí, vocal secretario.

#### PERSONAL DE LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE LAS BALEARES.

##### Presidente.

M. Ilre. Sr. Gobernador civil de la provincia.

##### Vice-presidente.

Sr. Conde de Ayamans.

##### Vocales natos.

- Sr. Alcalde constitucional de Palma.
- Sr. Procurador síndico de primer voto.
- Sr. Catedrático de Historia natural.
- Sr. Subdelegado de veterinaria de este partido.

##### Vocales electivos.

- D. Jaime Ignacio de Ojeza.
- D. Salvador Morell.
- D. Gabriel Verd.
- D. José Fonticheli.
- D. Ignacio Arabí antes Llobet.

##### Vocal secretario.

D. Gabriel Martorell y Rubí.



#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Día 18.
- De Barcelona en 2 dias javeque Dolores, patron Pujol, con 4 pasajeros. Queda en observación.
- De id. en id. tartana Rosario, pat. Bausá. Id.
- De id. en id. id. Concepcion, pat. Terradas, Id.
- De arribada
- Vapor Barcelones, capitan Estades, con 3 pasajeros. Queda en observación.

#### AVISOS.

ESTAN PARA ALQUILAR UNOS ENTRESUELOS bastante capaces en la calle d'els Moliners; tambien hay para darse en alquiler una cuadra y un almacen dentro la casa ó entrada de cas Degá, frente la catedral.

UNA MUGER DE 28 AÑOS Y LA LEche de pocos días desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en esta ciudad. Darán razon calle de Rosé, junto al presidio viejo.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO se necesitan algunos muchachos de diez ó mas años que sepan leer y escribir ó leer solamente, a fin de dedicarlos a los diferentes ramos de industria que en dicho establecimiento se ejercen.

Acaba de llegar a esta ciudad un extranjero que tiene el honor de ofrecer su profesion, y que viene de ejercerla en diferentes reinos, y en varias provincias de España con la mayor aceptación; pues es el primero que ha inventado la curacion radical de los CALLOS Y UNEROS de los pies, sin dolor ni molestia alguna por parte de los pacientes, y sin que para ello se valga de ningun instrumento cortante.

No exige estipendio alguno hasta no estar la curacion a satisfaccion de los interesados, y pasa a las casas a hacer las curaciones. Vive en la fonda del Vapor, piso principal.—Precios convencionales.

ESTÁ PARA VENDER UN CARRUAJE de moda con un caballo de tiro de edad de ocho años y de buenas cualidades y con atalage a la inglesa.

Tambien están para vender dos monturas propiedad de un capitan, y las cuales son construidas a todo coste. Quien desee tratar de su ajuste podrá avistarse con el capitan don Francisco Varela, en el cuartel de caballería.



EL OMNIBUS correo saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados a las 2 1/2 de la tarde, y de Inca los martes, jueves y domingos a la una. Las personas que hayan de pasar a Mahon ó a Barcelona por via de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que a la llegada del omnibus en Inca, se hallará en disposicion de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, días de salida del vapor para Mahon ó Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.

La empresa de dicho omnibus ha resuelto rebajar los precios en beneficio del público, y desde el lunes 3 del corriente empezarán a regir los siguientes:

	Hechic...	Posante y...	cond...	sueld. d. s. d.
De Palma a Inca y viceversa...	12	9	»	9
De Palma a Binisalem y viceversa...	9	7	»	7
De Palma a Consell y viceversa...	8	6	»	6
De Palma a Sta. Maria y viceversa...	6	6	»	5
De Inca a Sta. Maria y viceversa...	7	6	»	6
De Inca a Consell y viceversa...	6	5	»	5

Despues de cerrada la hoja podrán ir  
De Inca a Binisalem por ... 5 » 3 6  
De Palma al callejon de San Marcial. 5 » 3 6  
De Palma al puente llamado de Inca. 3 » 1 6

El despacho de uno y otro carruaje es en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

#### GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mos fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado además del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: a 100 rs. el frasco del elixir y a 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferres.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Lassere otorgó al doctor Font y Ferres, la exclusiva venta del existir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona a 30 mayo de 1853.—Fernando Ferran.

#### CRISTOBAL COLON.

Drama en 4 partes, impreso en italiano con la version castellana: música de la señora F. L. de Casella, para representarse en el teatro del CÍRCULO MALLORQUIN.

Se halla de venta en la librería de Gelabert plaza de Cort a 4 reales.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.